

CORONAVIRUS: REPENSAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Maricarmen Tapia
Directora de Crítica Urbana

LA CIUDAD como hábitat está siendo fuertemente cuestionada a partir de la pandemia. ¿Son los lugares más sanos y seguros para vivir? A esta pregunta se suma una segunda interrogante relacionada con la crisis ambiental y energética ¿Son un hábitat apropiado para todas las personas y para el respeto y conservación de la naturaleza? La respuesta pone en crisis el actual modelo.

Una gran cuestión que evidencia la pandemia es la necesidad de retomar el sentido de la ciudad: ¿para qué? y ¿para quién? Más que nunca, son necesarias las políticas públicas, los servicios públicos y los espacios públicos. Lo colectivo, lo común cobra una importancia que, en la estructura y la lógica de la planificación, había sido tratado como un resultante o como un uso más.

La pandemia no nos afecta a todos por igual, impacta con mayor crudeza a los más pobres, a las personas de menores rentas, a las comunidades que no cuentan con salud pública adecuada, a los mayores y a quienes, por trabajo, se ven más expuestos al contagio y de todos ellos, son las mujeres las más afectadas por su condición de discriminación. El diseño de nuestras ciudades, la especialización en usos por la zonificación y la centralización de los servicios agudizan los riesgos, ya que nos obligan a desplazarnos constantemente para satisfacer las necesidades del diario vivir, generando una alta movilidad y aglomeraciones. Si a ello le sumamos la segregación socio-espacial, las dificultades y riesgo se multiplican. En esta línea, se proponen algunas dimensiones que permiten cuestionar la lógica que sostiene el actual modelo territorial.

1. Aprender de la historia

La historia del urbanismo muestra que la ciudad de mediados del siglo XIX se encontraba en una situación de fuerte crisis social, azotada por la contaminación y continuas epidemias. El higienismo surgió con fuerza en paralelo con las crecientes demandas sociales. Fue necesario mejorar sustantivamente las condiciones socioeconómicas de los trabajadores y también las condiciones espaciales en las ciudades. Es allí donde encontramos la raíz del urbanismo, que buscaba resolver las necesidades funcionales, de vivienda y de salubridad. Idelfons Cerdà (Ensanche de Barcelona, 1859) es uno de los precursores porque integra en su propuesta un profundo análisis de las condiciones de vida de los barceloneses. Para él los elementos básicos de esta nueva ciudad eran proveer de sistemas básicos (agua, energía y alcantarillado), ventilar, iluminar y solear nuestras residencias, nuestros espacios de trabajo y el propio espacio público. En la forma urbana esto se definía a través del diseño y planificación de anchos de calles, esquinas, áreas verdes, áreas libres, equipamientos y servicios públicos, volumetría, altura, densidad máxima... Nos preguntamos en qué momento y cómo se extraviaron nuestras ciudades.

2. Derecho a la ciudad

Un siglo después de Cerdà, Henri Lefebvre dedica su trabajo a una crítica profunda del modelo territorial y urbano y propone el Derecho a la Ciudad (1968). Hoy se avanza en la definición de este derecho colectivo, calificado como “difuso” o de “tercera generación”. El Derecho a la ciudad

busca recobrar la capacidad de las comunidades de construir y decidir sobre sus entornos de vida: vivienda, barrio, ciudad. Es decir, las ciudades por y para sus habitantes.

3. Derecho a la vivienda

Los últimos números de Crítica Urbana, Derecho a la vivienda y Derecho a la ciudad, han sido profundamente influidos por los efectos de la pandemia. Específicamente, se trató el derecho a vivienda como un elemento crítico tanto durante el confinamiento como para sobrellevar la pandemia. Autoras y autores coincidían en que la desigualdad en las condiciones de la vivienda y su localización marcaban la forma en que se vivía el confinamiento y su capacidad de prevención. La vivienda como derecho es también una condición de salud pública. El ejercicio de este derecho debe estar protegido del uso especulativo y rentista.

4. La proximidad como criterio de organización

Un aspecto espacial interesante de destacar es la necesidad de la proximidad al abastecimiento de nuestras necesidades. Es decir, acortar las distancias y descentralizar el acceso a bienes y servicios urbanos. Ello nos lleva a la escala de barrio, las distancias caminables y los servicios, equipamientos y comercio de proximidad, evitando grandes desplazamientos y aglomeraciones. Se trata de repensar la ciudad no de manera abstracta, sino a escala de las personas, asegurando su autonomía vital y en donde los cuidados forman parte de los criterios de diseño.

5. Soberanía alimentaria, farmacéutica, energética

Relacionada con la proximidad, otra discusión que ha emergido y que afecta a una escala diferente a nuestras ciudades se relaciona con la soberanía en diversos aspectos. La economía basada en la importación y en la pérdida de los tejidos de la economía local puso en jaque estos meses a los gobiernos. Existe una rica discusión sobre modelos alternativos, públicos o colectivos, tales como el abastecimiento de elementos básicos -como alimentos y medicamentos- a través de la fabricación y distribución públicas, o la gestión del tráfico de datos de manera pública y transparente. En el caso de las energías y el agua, aprendiendo de los múltiples y exitosos casos de modelos controlados por las comunidades locales.

6. Salir de la caja... y un nuevo modelo de habitar

La pandemia, como se ha insistido, ha dejado al descubierto una crisis que se arrastra y que concierne al modelo económico que ha permeado toda nuestra cultura, nuestra forma de usar el planeta y ha determinado el modelo urbano y territorial. No obstante, hay propuestas de salida, como el Decrecimiento o una profunda reforma de la fiscalidad que permita financiar las necesidades colectivas. Es necesario quebrar nuestra concepción de la forma "natural" en que se estructura nuestra sociedad, pensar hasta qué punto es legítimo el orden impuesto y, desde ahí, pensar cómo serían nuestros territorios, barrios y hogares.

CRÍTICA URBANA

ISSN 2605-3276



DIRECCIÓN:

Maricarmen Tapia Gómez.

EQUIPO EDITORIAL:

Jerónimo Bouza, Nadja Monnet, Maricarmen Tapia, Aníbal Venegas.

REDACCIÓN:

Emanuela Bove, Nápoles; Vicenç Casals, Barcelona; Fabiola C. de Souza Cordovil, Maringá; Miquel Domingo, Barcelona; Isabel Duque, Bogotá; Daniel Jiménez Schlegl, Barcelona; Rubén Lois, Santiago de Compostela; Alfonso Raposo, Santiago de Chile; Eulàlia Ribera, Ciudad de México; Mercè Tatjer, Barcelona.

ASESORES:

Raquel Águila, Santiago de Chile; Eveline B. Algebaile, Rio de Janeiro; Fransualdo Azevedo, Natal; Jonatan Baldiviezo, Buenos Aires; Horacio Capel, Barcelona; Marcos Bernardino de Carvalho, Sao Paulo; Nadia Casabella, Bruselas; Jeffer Chaparro, Bogotá; Patricia Corvalán, Santiago de Chile; Manuel Delgado, Barcelona; El Rogle Cooperativa, València; Lucía Escrigas, A Coruña; Álvaro Ferreira, Rio de Janeiro; Ángela A. Ferreira, Natal; Liliana Fracasso, Bogotá; Floriano Godinho de Oliveira, Rio de Janeiro; Oriol Nel·lo, Barcelona; José Luis Oyón, Barcelona; Alfredo Rodríguez, Santiago de Chile; Joao Seixas, Lisboa; José Luis Sepúlveda, Temuco; Clecio A. da Silva, Florianópolis; Ana Sugranyes, Santiago de Chile.

COLABORA:



ANTE
Análise Territorial
GI - 1871

Un Grupo de
Investigación da



Crítica Urbana. Núm. 15. Noviembre 2020. Editores: Maricarmen Tapia y Jerónimo Bouza. Avda. do Seixo, 170. 15626. A Coruña.